

## **La CNMC aprobó seis operaciones de concentración en el mes de noviembre.**

- Ninguna de ellas presentó riesgos para la competencia en los mercados, por lo que se aprobaron en primera fase y sin compromisos.
- Las operaciones afectaron a varios sectores, como el de la distribución minorista de supermercados; las redes de calor con biomasa, la distribución de material y equipamiento sanitario para hospitales, o el de concesionarios y talleres de reparación de vehículos.

**Madrid, 16 de diciembre de 2021.-** La CNMC aprobó un total de seis operaciones de concentración entre empresas durante el mes de noviembre. Todas ellas se autorizaron en primera fase y sin necesidad de compromisos, ya que no se detectaron problemas para la competencia en los mercados afectados.

Los sectores afectados por las operaciones empresariales fueron el de distribución minorista; el de las redes de calor con biomasa; el de distribución de material y equipamiento sanitario para hospitales; el de distribución minoristas de vehículos, reparación y postventa y el de transporte de mercancías por carretera.

### [C/1244/21 PORTOBELLO CAPITAL GESTION / ACTIVOS CONDIS SUPERMERCATS](#)

#### **Portobello Capital Gestión, SGEIC, S.A. adquiere el control exclusivo de Condis Supermercats, S.A.**

El 16 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por parte de Portobello Capital Gestión, SGEIC, S.A. del negocio de Condis Supermercats, S.A. en Cataluña y Aragón.

Portobello es una empresa gestora de capital privado que controla varios fondos de capital riesgo. Dos de las empresas controladas por Portobello son compañías fabricantes de productos de venta habitual en supermercados: alimentos para mascotas y conservas y platos preparados.

Condis es una empresa de distribución minorista, que dispone de 673 supermercados. Su actividad se concentra en Cataluña, Aragón, Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León y Andorra.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva, ya que no da lugar a ningún tipo de solapamiento horizontal entre las actividades de las partes, y los solapamientos verticales son de escasa relevancia.

### **C/1246/21 VAUBAN / RCS-RCA-RGG-MDH**

**Vauban adquiere el control exclusivo de redes de calefacción urbana a través de biomasa de Móstoles, Aranda de Duero, Soria y Guadalajara.**

El 16 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Vauban del control exclusivo sobre el negocio de explotación de redes de calefacción urbana a través de biomasa de Móstoles, Aranda de Duero, Soria y Guadalajara.

Vauban es una sociedad dedicada a la estructuración y gestión de fondos de inversión que invierten en el diseño, la construcción, el mantenimiento, la financiación y la explotación de activos de infraestructuras esenciales en los sectores de transición energética, movilidad, social, digital y servicios públicos. Sigue un enfoque de inversión a largo plazo, de forma que apoya a los socios de la industria, los usuarios y las autoridades.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que la operación no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales entre las actividades de las partes.

### **C/1243/21 ANGAL AUTOMOCIÓN / MERCEDES-BENZ RETAIL**

**Valencia Distribuidora Angal Automoción adquiere una serie de concesionarios y talleres de vehículos Mercedes Benz, situados en la Comunidad Valenciana.**

El 23 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Valencia Distribuidora Angal Automoción, S.L. (VALDISA) de tres concesionarios y talleres de vehículos de la marca Mercedes-Benz sitios en la provincia de Valencia.

Angal Automoción controla un grupo de empresas dedicado principalmente al sector de la distribución minorista de vehículos a motor de diferentes marcas, así como a los servicios de reparación y postventa.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, en tanto que no existe solapamiento horizontal o vertical entre las actividades de las partes o el mismo es muy limitado.

### [C/1245/21 ONTIME / ACOTRAL](#)

#### **Ontime adquiere el control exclusivo de Acotral, Yagüe y Tum, todas ellas pertenecientes a Grupo Acotral.**

El 23 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición por parte de Ontime Corporate Union, S.L., Ontime, del control exclusivo sobre varias sociedades del Grupo Acotral.

Ontime es una empresa española, controlada por Movicar, que desarrolla varias líneas de negocio relativas a servicios de paquetería y papelería industrial, mensajería-*courier*, transporte de carga completa, logística-almacenaje y servicios auxiliares.

Las empresas adquiridas de Acotral se dedican al transporte de mercancías por carretera, específicamente, al transporte de carga completa para grandes clientes.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados dado el bajo nivel de solapamiento existente entre las partes en el mercado de transporte por carretera y en los mercados verticalmente relacionados.

### [C/1247/21 FREEMAN / PALEX](#)

#### **Fremman adquiere control exclusivo de Topco Palex.**

El 30 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó, en primera fase, la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por parte de Fremman de Topco Palex S.L.

Fremman es una empresa de capital privado que se dedica a la inversión y gestión de empresas de capitalización media en sectores tales como los servicios tecnológicos, la sanidad, bienes y servicios de consumo, y los bienes industriales en Europa.

Topco Palexes una sociedad española especializada en la comercialización y distribución de productos médico-quirúrgicos y clínicos y, en menor medida, equipos y sistemas de tecnología sanitaria. Sus clientes son centros hospitalarios, principalmente en España, pero también de Portugal.

Los mercados afectados son, por un lado, el de distribución de producto y equipamiento sanitario para hospitales y, por otro lado, otros mercados más estrechos segmentados en función de cada una de las especialidades médicas en las que Topco Palex distribuye productos a los hospitales.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que la operación no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales entre las actividades de las partes.

### [C/1250/21 PERRIGO / HRA PHARMA](#)

#### **Perrigo adquiere el control exclusivo de HRA Pharma.**

El 30 de noviembre de 2021, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por parte de Perrigo de HRA Pharma.

Perrigo es una empresa farmacéutica de ámbito internacional con sede en Dublín, cuya actividad consiste en el desarrollo, fabricación y comercialización de una gran gama de productos para el cuidado de la salud disponibles sin receta, y productos nutricionales.

HRA Pharma es una empresa farmacéutica internacional con sede en Francia, cuya actividad consiste en la distribución de productos para la salud reproductiva de la mujer, productos hidrocoloides (gomas) para el cuidado de los pies y el tratamiento del herpes labial y, de forma muy marginal, de productos para el tratamiento de cicatrices. Además, en España distribuye tres medicamentos disponibles solo con receta para el tratamiento de enfermedades endocrinas raras.

La CNMC ha considerado que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva, dado que no da lugar en España a ningún tipo de

solapamiento horizontal ni relación vertical entre las actividades de las partes, pues ninguna de ellas realiza actividades económicas en el mismo mercado geográfico y de producto de referencia o mercados relacionados.